



Factura: 001-002-000025981



20162101001P07850

NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA

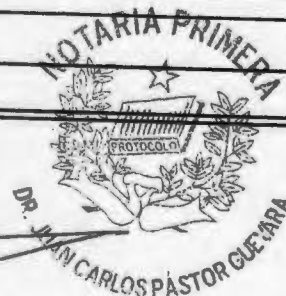
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGRIO

EXTRACTO

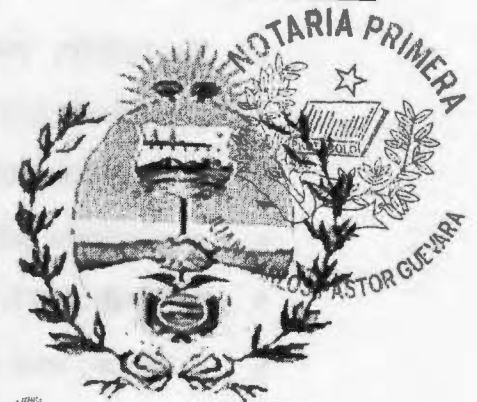


Escritura N°:	20162101001P07850						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE DICIEMBRE DEL 2016, (16:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TENORIO CAÑIZAREZ JAIRON ANTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100557749	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	OCHOA JIMENEZ LUISA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100097134	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CABRERA HERRERA DAVID SALOMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714335054	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SALAME HERRERA LORENA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100325154	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
SUCUMBIOS	NUEVA LOJA- LAGRIO	NUEVA LOJA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	395.00						

NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGRIO



2016 AÑO	21 PROVINCIA	01 CANTÓN	01 NOTARIA	P07850 SECUENCIA
--------------------	------------------------	---------------------	----------------------	----------------------------



Notaria Primera

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES O ACCIONES
QUE OTORGA: TENORIO CAÑIZARES
JAIRON ANTAR, OCHOA JIMENEZ
LUISA FERNANDA y CABRERA
HERRERA DAVID SALOMON
A FAVOR: SALAME HERRERA**

LORENA ELIZABETH

CUANTÍA: \$ 395.00

DI TRES COPIAS

M/A

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, hoy veintisiete de diciembre del dos mil dieciséis ante mí, **Doctor Juan Carlos Pastor Guevara**, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO, comparecen a la presente celebración por una parte el señor **TENORIO CAÑIZARES JAIRON ANTAR**, de estado civil soltero, de profesión Estudiante, por sus propios derechos ; y los cónyuges **OCHOA JIMENEZ LUISA FERNANDA y CABRERA HERRERA DAVID SALOMON**, de estado civil casados entre si, de ocupación ambos Estudiantes, por sus propios derechos, y por los que representa la sociedad conyugal, a quienes en adelante se les podrá llamar **"CEDENTES"**, y por otra parte la señora **SALAME HERRERA LORENA ELIZABETH**, de estado civil casada, de ocupación bachiller en Comercio y Administración, por sus propios derechos, a quien en adelante se le podrá llamar la **"CESIONARIA"**.- Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de

1 Sucumbíos, mayores de edad, a quienes conozco por las cédula de
2 ciudadanía que me presentan plenamente hábiles y capaces de contratar ,
3 libres y voluntariamente, por convenir a sus intereses, me piden que eleve
4 a escritura pública la minuta que me presentan que es como sigue:
5 **"SEÑOR NOTARIO:** Sírvase extender en su registro de escrituras
6 públicas, esta de cesión de participaciones, contenida en las siguientes
7 clausulas y declaraciones: **Primera.-COMPARECIENTES.-** comparecen a la
8 presente celebración por una parte el señor **TENORIO CAÑIZARES**
9 **JAIRON ANTAR,** de estado civil soltero, de profesión Estudiante, por sus
10 propios derechos ; y los cónyuges **OCHOA JIMENEZ LUISA FERNANDA y**
11 **CABRERA HERRERA DAVID SALOMON,** de estado civil casados entre si,
12 de ocupación ambos Estudiantes, por sus propios derechos, y por los que
13 representa la sociedad conyugal, a quienes en adelante se les podrá
14 llamar **"CEDENTES"**, y por otra parte la señora **SALAME HERRERA**
15 **LORENA ELIZABETH,** de estado civil casada, de ocupación bachiller en
16 Comercio y Administración, por sus propios derechos, a quien en adelante
17 se le podrá llamar la **"CESIONARIA"**.-Los comparecientes son
18 ecuatorianos, domiciliados es esta ciudad de Nueva Loja, cantón Lago
19 Agrio, provincia de Sucumbíos, plenamente hábiles y capaces de
20 contratar, como en derecho se requiere.- **Segunda.- ANTECEDENTES.-** a)
21 la Compañía **CONSTRUORIFER CIA. LTDA,** se constituyó en la parroquia
22 Nueva Loja, Cantón Lago Agrio de la provincia de Sucumbíos por
23 instrumento público otorgado ante el Doctor José María Barrezueta
24 Toledo Notario Primero del cantón Lago Agrio el veinte de mayo del año
25 dos mil diez; aprobada por la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS,**
26 mediante resolución número **SC.IJ.DJC.Q.10.002281,** el 07 de junio del
27 2010, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 18 de junio del
28 2010. Con un capital de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de

1 América. b) La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía
2 **CONSTRUORIFER CIA. LTDA**, celebrada el veinte y dos de diciembre del
3 2016, resolvió por unanimidad autorizar al señor **JAIRON ANTAR**
4 **TENORIO CAÑIZARES**, para que ceda doce (12) participaciones a favor
5 de la señora **SALAME HERRERA LORENA ELIZABETH**; y los cónyuges
6 **OCHOA JIMENEZ LUISA FERNANDA** y **CABRERA HERRERA DAVID**
7 **SALOMON** para que cedan y transfieran un total de trescientos ochenta y
8 tres (383) participaciones a favor de la señora **SALAME HERRERA**
9 **LORENA ELIZABETH** que poseen respectivamente en el capital suscrito y
10 pagado de la compañía **CONSTRUORIFER CIA LTDA.- Tercera.- CESIÓN**
11 **DE PARTICIPACIONES.-** con los antecedentes expuestos, los
12 comparecientes señores **JAIRON ANTAR TENORIO CAÑIZARES**, **OCHOA**
13 **JIMENEZ LUISA FERNANDA** y **CABRERA HERRERA DAVID SALOMON**
14 debidamente autorizados por la Junta General de Socios ya referida, ceden
15 y transfieren un total de trescientos noventa y cinco (395) participaciones,
16 que poseen respectivamente en el capital suscrito y pagado de la
17 compañía **CONSTRUORIFER CIA LTDA.**; a favor de la señora **SALAME**
18 **HERRERA LORENA ELIZABETH** con cédula número 210032515-4, la
19 transferencia de la cesión incluye todos los derechos habidos y por haber
20 que correspondan a las participaciones cedidas, sin reserva de ninguna
21 clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad, etc.
22 Por esta cesión de participaciones el capital de la Compañía
23 **CONSTRUORIFER CIA. LTDA**, queda ingresado así.-
24

<u>SOCIOS</u>	NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS	CAPITAL PAGADO PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES
----------------------	--	--	---	--

	CESIÓN DE PARTICIPACIONES	POR EL SOCIO JAIRON ANTAR TENORIO CAÑIZARES	CIONES CEDIDAS POR LOS SOCIOS LUISA FERNANDA OCHOA y DAVID SALOMON CABRERA HERRERA	CIONES
LUISA FERNANDA OCHOA y DAVID SALOMON CABRERA HERRERA	388		383	5
JAIRON ANTAR TENORIO CAÑIZARES	12	12		
SALAME HERRERA LORENA ELIZABETH			395 participaciones de 1 dólar cada una	395

TOTAL	400	12	400	400
-------	-----	----	-----	-----



1

2 **CUARTA.- PRECIO.-** Fijan los contratantes como precio de cada

3 participación en esta cesión es de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS**

4 **DE AMERICA (USD \$ 1,00)** por cada participación cedida, que las

5 cedentes declaran haberlo recibido de la cesionaria a entera satisfacción,

6 sin que tengan ningún reclamo que hacerle en lo posterior.- por lo

7 expuesto, la cuantía de esta escritura es de trescientos noventa y cinco

8 dólares de Estados Unidos de América (USD \$ 395).- **QUINTA.-**

9 **CERTIFICACION.-** Se anexa como habilitante : a)El certificado exigido

10 por el Artículo 113 de la ley de Compañías .- b) Acta de Junta General

11 Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **CONSTRUORIFER**

12 **CIA. LTDA.- SEXTA.- GASTOS E IMPUESTOS.-** Todos los gastos,

13 honorarios e impuestos que ocasione este contrato serán de cuenta del

14 Cesionario .- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas

15 de estilo para la legalización del presente instrumento.- **HASTA AQUÍ** la

16 minuta que ha sido elaborada y suscrita por el Doctor Fábian Pástor, con

17 matrícula profesional 06-2005-9, del Foro de Abogados; que junto con las

18 enmiendas, aclaraciones y precisiones hechas por las partes y autorizadas

19 por mí, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con

20 los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el

21 otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos

22 legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí el Notario a

23 los comparecientes se ratifican y firman conmigo en UNIDAD DE ACTO,

24 QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE TODO

25 LO CUAL DOY FE. -

26 Siguen Firmas...

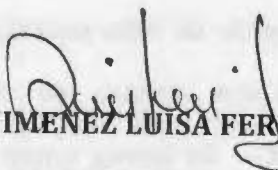
27




TENORIO CAÑIZARES JAIRON ANTAR

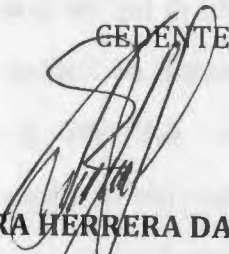
CC. 210055774-9

CEDENTE


OCHOA JIMENEZ LUISA FERNANDA

CC. 210009713-4

CEDENTE


CABRERA HERRERA DAVID SALOMON

CC. 171433505-4

CEDENTE


SALAME HERRERA LORENA ELIZABETH

CC. 210032515-4

CESIONARIO




DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA

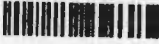
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALAME HERRERA LORENA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS LAGO AGRIO NUEVA LOJA
FECHA DE NACIMIENTO **1987-08-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**

Nº **210032515-4**



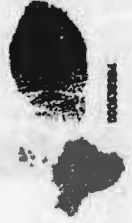

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAME LUDENA OIL VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERRERA ESPINOZA LUZ VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIO 2013-08-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-17

PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER COMER-ADM

V4343V4222

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRIMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

058
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

058 - 0053
NÚMERO DE CERTIFICADO
SALAME HERRERA LORENA ELIZABETH

2100325154
CÉDULA

SUCUMBIOS
PROVINCIA
LAGO AGRIO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
NUEVA LOJA

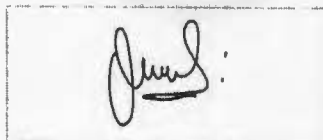
PARROQUIA 1
ZONA

[Signature]
F.) PRESIDENTE DE LA JUNTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2100325154

Nombres del ciudadano: SALAME HERRERA LORENA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SUCUMBIOS/LAGO AGRIO/NUEVA LOJA

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SALAME LUDEÑA GIL VICENTE

Nombres de la madre: HERRERA ESPINOZA LUZ VICTORIA

Fecha de expedición: 10 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIANA ISABEL ABAD SARANGO - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 1 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO

N° de certificado: 167-001-48437



167-001-48437

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.27 16:34:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



INSTRUCCION
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V233913222

00032009

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TENORIO TENORIO MARCOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CANIZAREZ ESMERALDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIO
2012-11-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-28

FORMA DEL CÍRCULO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CÉDULACION

No 210055774-9

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
TENORIO CANIZAREZ
JAIRON ANTAR

LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
RIO VERDE
CHIMUNDE

FECHA DE NACIMIENTO 1985-07-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

074

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES REGIONALES 23 FEB-2014

074 - 0034

2100557749

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

TENORIO CANIZAREZ JAIRON ANTAR

SUCUMBIOS	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	NUEVA LOJA	1
LAGO AGRIO	PARRQUIA	ZONA
CANTON		

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2100557749

Nombres del ciudadano: TENORIO CAÑIZAREZ JAIRON ANTAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESMERALDAS/RIO VERDE/CHUMUNDE

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: TENORIO TENORIO MARCOS

Nombres de la madre: CAÑIZAREZ ESMERALDA

Fecha de expedición: 28 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIANA ISABEL ABAD SARANGO - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 1 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO

N° de certificado: 166-001-18822



166-001-18822

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.23 15:44:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

210009713-4

CEDULA
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
OCHOA JIMENEZ
LUISA FERNANDA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
SANTO DOMINGO
1993-04-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
DAVID SALOMON
GABRERA HERRERA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V2222V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OCHOA RIVERA VICTOR MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JIMENEZ DELGADO EMMA GRACIELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIO
2018-02-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-01




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

045
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

045 - 0188
NÚMERO DE CERTIFICADO
OCHOA JIMENEZ, LUISA FERNANDA
CÉDULA 2100097134

SUCUMBIO
PROVINCIA
LAGO AGRIO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
NUEVA LOJA
PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2100097134

Nombres del ciudadano: OCHOA JIMENEZ LUISA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO
DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 18 DE ABRIL DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CABRERA HERRERA DAVID SALOMON

Fecha de Matrimonio: 24 DE FEBRERO DE 2001

Nombres del padre: OCHOA RIVERA VICTOR MANUEL

Nombres de la madre: JIMENEZ DELGADO ENMA GRACIELA

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIANA ISABEL ABAD SARANGO - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 1 - SUCUMBIOS - LAGO
AGRIO

N° de certificado: 164-001-48047



164-001-48047

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.27 16:24:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171433505-4

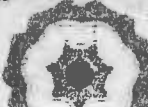
APellidos y Nombres
CABRERA HERRERA
DAVID SALOMON

Lugar de Nacimiento
EL DRO
SANTA ROSA
SANTA ROSA

Fecha de Nacimiento 1978-08-28
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo M

Estado Civil CASADO
LUSA FERNANDA
OCHOA JIMENEZ





INSTRUCCIÓN **PROCESO Y OCUPACIÓN**
ESTUDIANTE

Apellidos y Nombres del Padre
CABRERA DAVID ANGELO ROBERTO

Apellidos y Nombres de la Madre
HERRERA ESPINOZA LUZ VICTORIA

Lugar y Fecha de Expedición
LAGO AGRO
2013-10-02

Fecha de Expiración
2023-10-02

VS448V4322

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL **REGISTRO CIVIL**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 **001 - 0231** **171433505-4**

Número de Certificado **Cédula**
CABRERA HERRERA DAVID SALOMON

SUCUMBIO **CIRCUNSCRIPCIÓN**
PROVINCIA **GENERAL PARRAN**
LAGO AGRO

CANTÓN **PARRAGLIA**

K. P. P. P. *P. P. P. P.*
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1714335054

Nombres del ciudadano: CABRERA HERRERA DAVID SALOMON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OCHOA JIMENEZ LUISA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 24 DE FEBRERO DE 2001

Nombres del padre: CABRERA CABRERA ANGEL MODESTO

Nombres de la madre: HERRERA ESPINOZA LUZ VICTORIA

Fecha de expedición: 10 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIANA ISABEL ABAD SARANGO - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 1 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO

N° de certificado: 162-001-48034



162-001-48034

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.27 16:24:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

CONSTRUORIFER CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2016



En el cantón Cáscales, Provincia de Sucumbíos, el 26 de diciembre del 2016, a las dieciocho horas se reúnen en una Junta General Extraordinaria de los Socios de la Compañía **CONSTRUORIFER CIA. LTDA.**, con los siguientes accionistas:

La señora **LUISA FERNANDA OCHOA JIMÉNEZ**, de estado civil casada, de ocupación estudiante, signada con número de cédula de ciudadanía 210009713-4.

El señor **JAIRON ANTAR TENORIO CAÑIZARES**, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, signado con el número de cedula de ciudadanía 210055774-9.

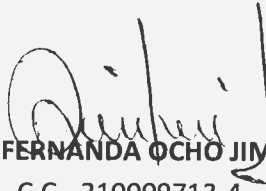
Preside la sesión el señor **JAIRON ANTAR TENORIO CAÑIZARES** y actúa como secretario de la Junta la Gerente General de la Compañía, la señora **LUISA FERNANDA OCHOA JIMÉNEZ**.

A continuación el señor presidente saluda y da la bienvenida a los presentes, inmediatamente manifiesta que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día.

PRIMER PUNTO.- Constatación del quórum.- por medio de secretaria se procede a constatar a los asistentes, manifestando la señora secretaria que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la compañía.

SEGUNDO PUNTO.- Autorizar al señor **JAIRON ANTAR TENORIO CAÑIZARES**, para que ceda doce (12) participaciones y la señora **LUISA FERNANDA OCHO JIMENEZ**, para que ceda trescientas ochenta y tres (383) participaciones; que posee en el capital suscrito y pagado de la compañía **CONSTRUORIFER CIA. LTDA**; a favor de la señora **LORENA ELIZABETH SALAME HERRERA**, con cédula número 210032515-4; que posee en el capital suscrito y pagado de la compañía **CONSTRUORIFER CIA. LTDA**;; moción que es puesta a consideración de la Junta General; la Junta General luego de analizar la moción aprueba por unanimidad.

Seguidamente de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte de la señora secretaria, siendo las diecinueve horas con cinco minutos se reinstala la Junta General de Socios y se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios. Sin tener otros puntos que tratar la señora presidenta da por clausurada la sesión siendo las 19h15.



LUISA FERNANDA OCHO JIMÉNEZ

C.C.- 210009713-4

Gerente General - Secretaria



JAIRON ANTAR TENORIO CAÑIZARES

C.C.- 210055774-9

Presidente



LORENA ELIZABETH SALAME HERRERA

C.C.- 210032515-4

Socio Cesionaria



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA



No. de Expediente:

138342

No. de RUC de la Compañía:

2191721511001

Nombre de la Compañía:

CONSTRUORIFER CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	2100097134	OCHOA JIMENEZ LUISA FERNANDA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 388.0000	N
2	2100557749	TENORIO CAÑIZAREZ JAIRO ANTAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 12.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 27/12/2016 14:30:30

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001068240

27/12/2016 14:10:01

RAZÓN.- Concuerda con su originalidad que reposa en los archivos a mi cargo, y, en fe de ello suscribo esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, que la confiero en la ciudad de Nueva Loja, el mismo día de su otorgamiento.- Lo Certifico y doy Fe.-



DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO



CASCALES

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Juntos por el bien común

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Avenida Quito, y Bolívar
Cascales - Sucumbios - Ecuador
www.cascales.gob.ec

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CASCALES

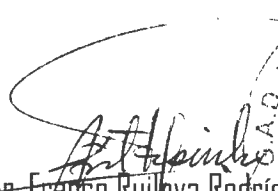
Razón de Inscripción

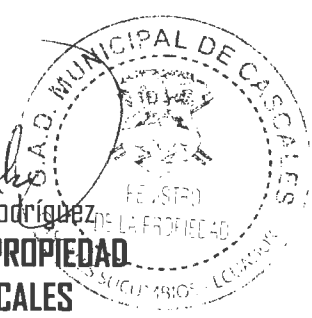
Con fecha treinta de diciembre del año dos mil dieciséis, hoy en el tomo uno, folios números treinta (30) y treinta y uno (31), bajo el acta número cero nueve (09), del Libro REGISTRO MERCANTIL del Cantón, queda inscrita la precedente escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES** de la compañía **CONSTRUDORIFER CIA. LTDA.**, que otorga **TENORIO CAÑIZARES JAIRON ANTAR, OCHOA JIMÉNEZ LUISA FERNANDA Y CABRERA HERRERA DAVID SALOMÓN** a favor de **SALAME HERRERA LORENA ELIZABETH**. Lo certifico.- EL REGISTRADOR

Número de Título: 2016-6012

Se anotó en el Libro Repertorio con el número 36

Fecha de Repertorio: miércoles 30 de diciembre de 2016.


De **Francisco Ruilova Rodríguez**
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN CASCALES





Factura: 001-002-000025981



20162101001P07850

NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA

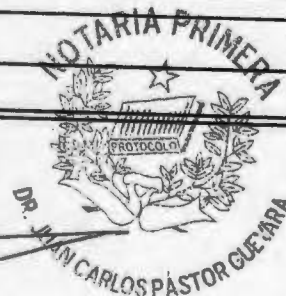
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGRIO

EXTRACTO

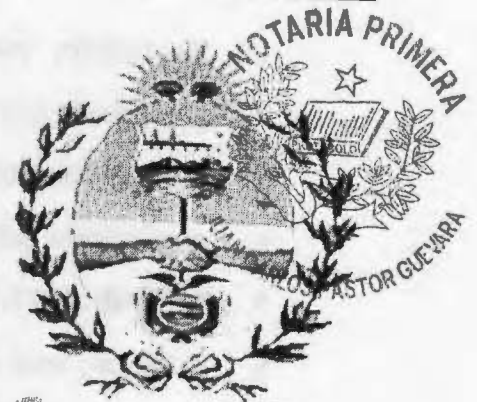


Escritura N°:	20162101001P07850						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE DICIEMBRE DEL 2016, (16:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TENORIO CAÑIZAREZ JAIRON ANTAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100557749	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	OCHOA JIMENEZ LUISA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100097134	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CABRERA HERRERA DAVID SALOMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714335054	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SALAME HERRERA LORENA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100325154	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
SUCUMBIOS	NUEVA LOJA- LAGRIO	NUEVA LOJA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	395.00						

NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGRIO



2016 AÑO	21 PROVINCIA	01 CANTÓN	01 NOTARIA	P07850 SECUENCIA
--------------------	------------------------	---------------------	----------------------	----------------------------



Notaria Primera

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES O ACCIONES
QUE OTORGA: TENORIO CAÑIZARES
JAIRON ANTAR, OCHOA JIMENEZ
LUISA FERNANDA y CABRERA
HERRERA DAVID SALOMON
A FAVOR: SALAME HERRERA**

LORENA ELIZABETH

CUANTÍA: \$ 395.00

DI TRES COPIAS

M/A

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, hoy veintisiete de diciembre del dos mil dieciséis ante mí, **Doctor Juan Carlos Pastor Guevara**, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO, comparecen a la presente celebración por una parte el señor **TENORIO CAÑIZARES JAIRON ANTAR**, de estado civil soltero, de profesión Estudiante, por sus propios derechos ; y los cónyuges **OCHOA JIMENEZ LUISA FERNANDA y CABRERA HERRERA DAVID SALOMON**, de estado civil casados entre si, de ocupación ambos Estudiantes, por sus propios derechos, y por los que representa la sociedad conyugal, a quienes en adelante se les podrá llamar **"CEDENTES"**, y por otra parte la señora **SALAME HERRERA LORENA ELIZABETH**, de estado civil casada, de ocupación bachiller en Comercio y Administración, por sus propios derechos, a quien en adelante se le podrá llamar la **"CESIONARIA"**.- Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados es esta ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de

1 Sucumbíos, mayores de edad, a quienes conozco por las cédula de
2 ciudadanía que me presentan plenamente hábiles y capaces de contratar ,
3 libres y voluntariamente, por convenir a sus intereses, me piden que eleve
4 a escritura pública la minuta que me presentan que es como sigue:
5 **"SEÑOR NOTARIO:** Sírvase extender en su registro de escrituras
6 públicas, esta de cesión de participaciones, contenida en las siguientes
7 clausulas y declaraciones: **Primera.-COMPARECIENTES.-** comparecen a la
8 presente celebración por una parte el señor **TENORIO CAÑIZARES**
9 **JAIRON ANTAR,** de estado civil soltero, de profesión Estudiante, por sus
10 propios derechos ; y los cónyuges **OCHOA JIMENEZ LUISA FERNANDA y**
11 **CABRERA HERRERA DAVID SALOMON,** de estado civil casados entre si,
12 de ocupación ambos Estudiantes, por sus propios derechos, y por los que
13 representa la sociedad conyugal, a quienes en adelante se les podrá
14 llamar **"CEDENTES"**, y por otra parte la señora **SALAME HERRERA**
15 **LORENA ELIZABETH,** de estado civil casada, de ocupación bachiller en
16 Comercio y Administración, por sus propios derechos, a quien en adelante
17 se le podrá llamar la **"CESIONARIA"**.-Los comparecientes son
18 ecuatorianos, domiciliados es esta ciudad de Nueva Loja, cantón Lago
19 Agrio, provincia de Sucumbíos, plenamente hábiles y capaces de
20 contratar, como en derecho se requiere.- **Segunda.- ANTECEDENTES.-** a)
21 la Compañía **CONSTRUORIFER CIA. LTDA,** se constituyó en la parroquia
22 Nueva Loja, Cantón Lago Agrio de la provincia de Sucumbíos por
23 instrumento público otorgado ante el Doctor José María Barrezueta
24 Toledo Notario Primero del cantón Lago Agrio el veinte de mayo del año
25 dos mil diez; aprobada por la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS,**
26 mediante resolución número **SC.IJ.DJC.Q.10.002281,** el 07 de junio del
27 2010, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 18 de junio del
28 2010. Con un capital de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de

América. b) La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **CONSTRUORIFER CIA. LTDA**, celebrada el veinte y dos de diciembre del 2016, resolvió por unanimidad autorizar al señor **JAIRON ANTAR TENORIO CAÑIZARES**, para que ceda doce (12) participaciones a favor de la señora **SALAME HERRERA LORENA ELIZABETH**; y los cónyuges **OCHOA JIMENEZ LUISA FERNANDA** y **CABRERA HERRERA DAVID SALOMON** para que cedan y transfieran un total de trescientos ochenta y tres (383) participaciones a favor de la señora **SALAME HERRERA LORENA ELIZABETH** que poseen respectivamente en el capital suscrito y pagado de la compañía **CONSTRUORIFER CIA LTDA.- Tercera.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** con los antecedentes expuestos, los comparecientes señores **JAIRON ANTAR TENORIO CAÑIZARES**, **OCHOA JIMENEZ LUISA FERNANDA** y **CABRERA HERRERA DAVID SALOMON** debidamente autorizados por la Junta General de Socios ya referida, ceden y transfieren un total de trescientos noventa y cinco (395) participaciones, que poseen respectivamente en el capital suscrito y pagado de la compañía **CONSTRUORIFER CIA LTDA.**; a favor de la señora **SALAME HERRERA LORENA ELIZABETH** con cédula número 210032515-4, la transferencia de la cesión incluye todos los derechos habidos y por haber que correspondan a las participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad, etc. Por esta cesión de participaciones el capital de la Compañía **CONSTRUORIFER CIA. LTDA**, queda ingresado así.-

<u>SOCIOS</u>	NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS	CAPITAL PAGADO PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES
----------------------	--	--	---------------------------------------	----------------------------------

	CESIÓN DE PARTICIPACIONES	POR EL SOCIO JAIRON ANTAR TENORIO CAÑIZARES	CIONES CEDIDAS POR LOS SOCIOS LUISA FERNANDA OCHOA y DAVID SALOMON CABRERA HERRERA	CIONES
LUISA FERNANDA OCHOA y DAVID SALOMON CABRERA HERRERA	388		383	5
JAIRON ANTAR TENORIO CAÑIZARES	12	12		
SALAME HERRERA LORENA ELIZABETH			395 participaciones de 1 dólar cada una	395

TOTAL	400	12	400	400
-------	-----	----	-----	-----



1

2 **CUARTA.- PRECIO.-** Fijan los contratantes como precio de cada

3 participación en esta cesión es de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS**

4 **DE AMERICA (USD \$ 1,00)** por cada participación cedida, que las

5 cedentes declaran haberlo recibido de la cesionaria a entera satisfacción,

6 sin que tengan ningún reclamo que hacerle en lo posterior.- por lo

7 expuesto, la cuantía de esta escritura es de trescientos noventa y cinco

8 dólares de Estados Unidos de América (USD \$ 395).- **QUINTA.-**

9 **CERTIFICACION.-** Se anexa como habilitante : a)El certificado exigido

10 por el Artículo 113 de la ley de Compañías .- b) Acta de Junta General

11 Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **CONSTRUORIFER**

12 **CIA. LTDA.- SEXTA.- GASTOS E IMPUESTOS.-** Todos los gastos,

13 honorarios e impuestos que ocasione este contrato serán de cuenta del

14 Cesionario .- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas

15 de estilo para la legalización del presente instrumento.- **HASTA AQUÍ** la

16 minuta que ha sido elaborada y suscrita por el Doctor Fábian Pástor, con

17 matrícula profesional 06-2005-9, del Foro de Abogados; que junto con las

18 enmiendas, aclaraciones y precisiones hechas por las partes y autorizadas

19 por mí, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con

20 los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el

21 otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos

22 legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí el Notario a

23 los comparecientes se ratifican y firman conmigo en UNIDAD DE ACTO,

24 QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE TODO

25 LO CUAL DOY FE. -

26 Siguen Firmas...

27



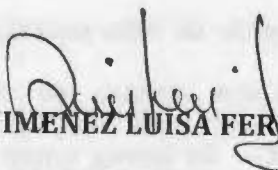
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



TENORIO CAÑIZARES JAIRON ANTAR

CC. 210055774-9

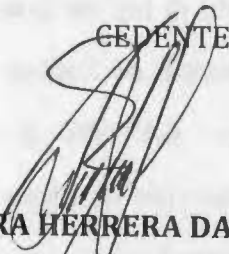
CEDENTE



OCHOA JIMENEZ LUISA FERNANDA

CC. 210009713-4

CEDENTE



CABRERA HERRERA DAVID SALOMON

CC. 171433505-4

CEDENTE



SALAME HERRERA LORENA ELIZABETH

CC. 210032515-4

CESIONARIO




DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA

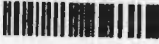
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALAME HERRERA LORENA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS LAGO AGRIO NUEVA LOJA
FECHA DE NACIMIENTO **1987-08-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**

Nº **210032515-4**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILLER COMER-ADM**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SALAME LUDENA OIL VICENTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **HERRERA ESPINOZA LUZ VICTORIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIO 2013-08-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-17

V4343V4222




DIRECTOR GENERAL
NOTARIO DEL CANTÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

058
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

058 - 0053
NÚMERO DE CERTIFICADO
SALAME HERRERA LORENA ELIZABETH

2100325154
CÉDULA

SUCUMBIOS
PROVINCIA
LAGO AGRIO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
NUEVA LOJA
PARROQUIA
ZORZA

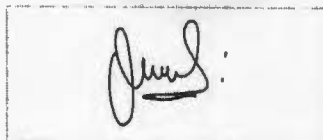
0
1
ZORZA


P. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2100325154

Nombres del ciudadano: SALAME HERRERA LORENA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SUCUMBIOS/LAGO AGRIO/NUEVA LOJA

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SALAME LUDEÑA GIL VICENTE

Nombres de la madre: HERRERA ESPINOZA LUZ VICTORIA

Fecha de expedición: 10 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIANA ISABEL ABAD SARANGO - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 1 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO

N° de certificado: 167-001-48437



167-001-48437

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.27 16:34:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



INSTRUCCION
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V233913222

00032009

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TENORIO TENORIO MARCOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CANIZAREZ ESMERALDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIO
2012-11-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-28

FORMA DEL CÍRCULO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CÉDULACION

No 210055774-9

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
TENORIO CANIZAREZ
JAIRON ANTAR

LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
RIO VERDE
CHIMUNDE

FECHA DE NACIMIENTO 1985-07-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

074

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES REGIONALES 23 FEB-2014

074 - 0034

2100557749

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

TENORIO CANIZAREZ JAIRON ANTAR

SUCUMBIOS	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	NUEVA LOJA	1
LAGO AGRIO	PARRQUIA	ZONA
CANTON		

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2100557749

Nombres del ciudadano: TENORIO CAÑIZAREZ JAIRON ANTAR

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESMERALDAS/RIO VERDE/CHUMUNDE

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: TENORIO TENORIO MARCOS

Nombres de la madre: CAÑIZAREZ ESMERALDA

Fecha de expedición: 28 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIANA ISABEL ABAD SARANGO - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 1 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO

N° de certificado: 166-001-18822



166-001-18822

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.23 15:44:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

210009713-4

CELESTINA
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
OCHOA JIMENEZ
LUISA FERNANDA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
SANTO DOMINGO
1993-04-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
DAVID SALOMON
GABRERA HERRERA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
OCHOA RIVERA VICTOR MANUEL
APellidos y Nombres de la Madre
JIMENEZ DELGADO EMMA GRACIELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIO
2018-02-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-01

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

045
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

045 - 0188
NÚMERO DE CERTIFICADO
OCHOA JIMENEZ, LUISA FERNANDA
CÉDULA 2100097134

SUCUMBIO
PROVINCIA
LAGO AGRIO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
NUEVA LOJA
PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2100097134

Nombres del ciudadano: OCHOA JIMENEZ LUISA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 18 DE ABRIL DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CABRERA HERRERA DAVID SALOMON

Fecha de Matrimonio: 24 DE FEBRERO DE 2001

Nombres del padre: OCHOA RIVERA VICTOR MANUEL

Nombres de la madre: JIMENEZ DELGADO ENMA GRACIELA

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIANA ISABEL ABAD SARANGO - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 1 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO

N° de certificado: 164-001-48047



164-001-48047

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.27 16:24:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171433505-4

APellidos y Nombres: CABRERA HERRERA DAVID SALOMON

Lugar de Nacimiento: EL DRO
SANTA ROSA
SANTA ROSA

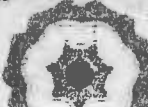
Fecha de Nacimiento: 1978-08-28

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO
LUSA FERNANDA OCHOA JIMENEZ





INSTRUCCIÓN

PROCESO Y OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: CABRERA DAVID ANGELO ROBERTO

APellidos y Nombres de la Madre: HERRERA ESPINOZA LUZ VICTORIA

Lugar y Fecha de Expedición: LAGO AGRO 2013-10-02

Fecha de Expiración: 2023-10-02

VS448V4322

[Signature]

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

REGISTRO CIVIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001 - 0231 **171433505-4**

NÚMERO DE CERTIFICADO: 001 **CÉDULA:** 171433505-4

CABRERA HERRERA DAVID SALOMON

SUCUMBIO: PROVINCIA LAGO AGRO CIRCUNSCRIPCIÓN GENERAL PAFAN

CANTÓN: PAFAN

[Signature] *[Signature]*

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1714335054

Nombres del ciudadano: CABRERA HERRERA DAVID SALOMON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OCHOA JIMENEZ LUISA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 24 DE FEBRERO DE 2001

Nombres del padre: CABRERA CABRERA ANGEL MODESTO

Nombres de la madre: HERRERA ESPINOZA LUZ VICTORIA

Fecha de expedición: 10 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIANA ISABEL ABAD SARANGO - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 1 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO

N° de certificado: 162-001-48034



162-001-48034

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.27 16:24:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

CONSTRUORIFER CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2016



En el cantón Cáscales, Provincia de Sucumbíos, el 26 de diciembre del 2016, a las dieciocho horas se reúnen en una Junta General Extraordinaria de los Socios de la Compañía **CONSTRUORIFER CIA. LTDA.**, con los siguientes accionistas:

La señora **LUISA FERNANDA OCHOA JIMÉNEZ**, de estado civil casada, de ocupación estudiante, signada con número de cédula de ciudadanía 210009713-4.

El señor **JAIRON ANTAR TENORIO CAÑIZARES**, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, signado con el número de cedula de ciudadanía 210055774-9.

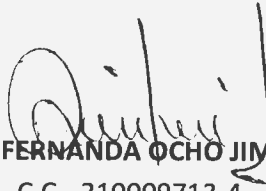
Preside la sesión el señor **JAIRON ANTAR TENORIO CAÑIZARES** y actúa como secretario de la Junta la Gerente General de la Compañía, la señora **LUISA FERNANDA OCHOA JIMÉNEZ**.

A continuación el señor presidente saluda y da la bienvenida a los presentes, inmediatamente manifiesta que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día.

PRIMER PUNTO.- Constatación del quórum.- por medio de secretaria se procede a constatar a los asistentes, manifestando la señora secretaria que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la compañía.

SEGUNDO PUNTO.- Autorizar al señor **JAIRON ANTAR TENORIO CAÑIZARES**, para que ceda doce (12) participaciones y la señora **LUISA FERNANDA OCHO JIMENEZ**, para que ceda trescientas ochenta y tres (383) participaciones; que posee en el capital suscrito y pagado de la compañía **CONSTRUORIFER CIA. LTDA**; a favor de la señora **LORENA ELIZABETH SALAME HERRERA**, con cédula número 210032515-4; que posee en el capital suscrito y pagado de la compañía **CONSTRUORIFER CIA. LTDA**;; moción que es puesta a consideración de la Junta General; la Junta General luego de analizar la moción aprueba por unanimidad.

Seguidamente de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte de la señora secretaria, siendo las diecinueve horas con cinco minutos se reinstala la Junta General de Socios y se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios. Sin tener otros puntos que tratar la señora presidenta da por clausurada la sesión siendo las 19h15.



LUISA FERNANDA OCHO JIMÉNEZ

C.C.- 210009713-4

Gerente General - Secretaria



JAIRON ANTAR TENORIO CAÑIZARES

C.C.- 210055774-9

Presidente



LORENA ELIZABETH SALAME HERRERA

C.C.- 210032515-4

Socio Cesionaria



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA



No. de Expediente:

138342

No. de RUC de la Compañía:

2191721511001

Nombre de la Compañía:

CONSTRUORIFER CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	2100097134	OCHOA JIMENEZ LUISA FERNANDA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 388.0000	N
2	2100557749	TENORIO CAÑIZAREZ JAIRO ANTAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 12.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 27/12/2016 14:30:30

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001068240

27/12/2016 14:10:01

RAZÓN.- Concuerda con su originalidad que reposa en los archivos a mi cargo, y, en fe de ello suscribo esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, que la confiero en la ciudad de Nueva Loja, el mismo día de su otorgamiento.- Lo Certifico y doy Fe.-



DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO



CASCALES

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Juntos por el bien común

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Avenida Quito, y Bolívar
Cascales - Sucumbios - Ecuador
www.cascales.gob.ec

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CASCALES

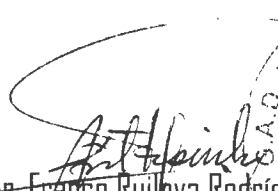
Razón de Inscripción

Con fecha treinta de diciembre del año dos mil dieciséis, hoy en el tomo uno, folios números treinta (30) y treinta y uno (31), bajo el acta número cero nueve (09), del Libro REGISTRO MERCANTIL del Cantón, queda inscrita la precedente escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES** de la compañía **CONSTRUDORIFER CIA. LTDA.**, que otorga **TENORIO CAÑIZARES JAIRON ANTAR, OCHOA JIMÉNEZ LUISA FERNANDA Y CABRERA HERRERA DAVID SALOMÓN** a favor de **SALAME HERRERA LORENA ELIZABETH**. Lo certifico.- EL REGISTRADOR

Número de Título: 2016-6012

Se anotó en el Libro Repertorio con el número 36

Fecha de Repertorio: miércoles 30 de diciembre de 2016.


De **Francisco Ruilova Rodríguez**
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN CASCALES

